El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2018, acordó rechazar las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista de Navarra y por la A.P.F. del Partido Popular de Navarra al proyecto de Ley Foral de Residuos y su Fiscalidad.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 132.5 del Reglamento de la Cámara, el referido proyecto se remite a la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Pamplona, 19 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza